

LIBRO DE RESOLUCIONES

JUNTA DE GOBIERNO P.D. La Teniente Alcalde Delegada del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca Adela Castaño Diéguez.	
Número	Fecha.

AREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACION
CIUDADANA Y EDIFICIOS
MUNICIPALES.
DISTRITO ESTE-ALCOSA-
TORREBLANCA.

EXPTE: 27/2016

Habiéndose emitido los informes pertinentes para el otorgamiento de las subvenciones conforme a las Bases que rigen la convocatoria aprobada al efecto y existiendo consignación bastante de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos Municipales y, en virtud de la delegación de competencia atribuida, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado de fecha 9 de octubre de 2015, **RESUELVO**

PRIMERO: Conceder subvenciones a las distintas Entidades Ciudadanas las cuales cumplen los requisitos para ser beneficiaria de las mismas, así como proceder al reconocimiento de las obligaciones inherentes y pago de las mismas.

- Servicio o Unidad Administrativa que promueve la subvención:
DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA
- Expediente núm.:27/2016

- **Fines: Proyectos específicos**
- Partida Presupuestaria: 70219-92401-48900.
- Características de la subvención:

Destinatario: AMIGOS DE SEVILLA ESTE C.F.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: CLUB DE PADEL SEVILLA ESTE.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN SEVILLANA DE JUGADORES DE AZAR (ASEJER)
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: AGRUPACION CULTURAL ATAHUARPA.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN TERTULIA COFRADE LA ESPIGA
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ANDALUCÍA ESTE C.F.
Importe subvención: 731,20 €

Código Seguro De Verificación:	U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/12/2016 12:45:47 22/12/2016 11:27:18
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==		



Destinatario: ASOCIACION SEVILLANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.
Importe subvención: 1.279,60 €

Destinatario: ASOCIACION SEVILLANA DE ICTUS.
Importe subvención: 1.279,60 €

Destinatario: MISIÓN EVANGÉLICA URBANA DE SEVILLA.
Importe subvención: 1.279,60 €

Destinatario: ASOCIACIÓN HISPALENSE DE TERAPIAS ECUESTRES.
Importe subvención: 1.279,60 €

Destinatario: AMPA EL MANANTIAL.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN FIBROMIALGIA TORREBLANCA.
Importe subvención: 1.005,40 €

Destinatario: ASOCIACION PROPIETARIOS SECTOR 23.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: UNIÓN DEPORTIVA EL MANANTIAL.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN GESTION Y ORGANIZACIÓN ANDALUCIA AGORAN.
Importe subvención: 822,60 €

Destinatario: AUTISMO SEVILLA.
Importe subvención: 1.279,60 €

Destinatario: AMPA LAS PALMERAS.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACION CULTURAL BETAB PARA APOYO A LA FAMILIA.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: HERMANDAD INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: AMPA LOS POEMAS.
Importe subvención: 822,60 €

Destinatario: ASOCIACIÓN MARAFIKI.
Importe subvención: 1279,60 €

Destinatario: ASOCIACION DE VECINOS LAS CIENCIAS.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: FEDERACIÓN DE ENTIDADES CIUDADANAS.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN GENTE DEL ESTE.
Importe subvención: 731,20 €

Código Seguro De Verificación:	U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/12/2016 12:45:47	
	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/12/2016 11:27:18	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==			

Destinatario: ASOCIACIÓN MUJERES AZAHAR.
Importe subvención: 822,60 €

Destinatario: ASOCIACIÓN AEQUALITAS.
Importe subvención: 639,80 €

Destinatario: ASOCIACIÓN MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA.
Importe subvención: 822,60 €

Destinatario: AMPA LA AMISTAD.
Importe subvención: 822,60 €

Destinatario: ASOCIACIÓN MUJERES GAIA.
Importe subvención: 752,00 €

Destinatario: ASOCIACION ACUARIOFILA SEVILLANA.
Importe subvención: 1.200,00 €

Destinatario: PEÑA CULTURAL BÉTICA NÚÑEZ NARANJO.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN NUESTRO PADRE JESÚS DEL AMOR.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN.
Importe subvención: 1.005,40 €

Destinatario: AMPA JACARANDÁ.
Importe subvención: 598,99 €

Destinatario: TORREBLANCA C.F.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: C.F. POLIDEPORTIVO ALCOSA.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: C.D. DIABLOS ROJOS.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ASOCIACIÓN ALBATROS ANDALUCÍA.
Importe subvención: 1.005,40 €

Destinatario: ASOCIACIÓN MUJERES SIETE ROSAS.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: CENTRO MATICES S.C.A. INTERES SOCIAL.
Importe subvención: 1.005,40 €

Destinatario: CLUB DE PESCA ALCOSA.
Importe subvención: 731,20 €

Destinatario: ALCONEP
Importe subvención: 731,20 €

Código Seguro De Verificación:	U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/12/2016 12:45:47	
	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/12/2016 11:27:18	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==			

Destinatario: MOTERAS LIBERTAD DE ALAS.
Importe subvención: 822,60 €

- Fines: Cabalgatas de Reyes, Cruces de Mayo y Veladas

- Partida Presupuestaria: 70219-33801-48900

- Características de la subvención:

Destinatario: AMIGOS DE SEVILLA ESTE C.F.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: CLUB DE PADEL SEVILLA ESTE.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: ASOCIACIÓN TERTULIA COFRADE LA ESPIGA
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: ASOCIACION PROPIETARIOS SECTOR 23.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: AGRUPACIÓN INTERCOMUNIDADES ALCOSA.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: HERMANDAD INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: ASOCIACION DE VECINOS LAS CIENCIAS.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: FEDERACIÓN DE ENTIDADES CIUDADANAS.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: ASOCIACIÓN GENTE DEL ESTE.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: COMUNIDAD PROPIETARIOS LA MORALEJA.
Importe subvención: 286,50 €

Destinatario: PEÑA CULTURAL BÉTICA NÚÑEZ NARANJO.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: ASOCIACIÓN NUESTRO PADRE JESÚS DEL AMOR.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: AMPA VELEZ DE GUEVARA.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: TORREBLANCA C.F.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: C.F. POLIDEPORTIVO ALCOSA.
Importe subvención: 458,40 €

Código Seguro De Verificación:	U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/12/2016 12:45:47	
	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/12/2016 11:27:18	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==			

Destinatario: C.D. DIABLOS ROJOS.
Importe subvención: 458,40 €

Destinatario: MOTERAS LIBERTAD DE ALAS.
Importe subvención: 458,40 €

SEGUNDO: Denegar la concesión de subvenciones a las entidades que a continuación se citan, por los motivos que asimismo se expresan:

- ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL EPOPEYA / Subvención concedida con anterioridad pendiente de justificar (Base Duodécima de la Convocatoria).

- ASOCIACION CULTURAL DE USUARIOS HORTELANOS MI HUERTO / Subvención concedida con anterioridad pendiente de justificar (Base Duodécima de la Convocatoria).

- HERMANDAD DE LOS DOLORES DE TORREBLANCA / Subvención concedida con anterioridad pendiente de justificar (Base Duodécima de la Convocatoria).

- ASOCIACION CULTURAL RINCÓN COFRADE / No presenta la aceptación de la subvención en el plazo establecido para ello (Base Decimocuarta de la Convocatoria).

- A.D. POLIDEPORTIVO SEVILLA ESTE / No acredita hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y fiscales frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, impuestas por la normativa vigente (Base Novena de la Convocatoria).

- AMPA ARCO IRIS CEIP MENÉNDEZ PIDAL / No acredita hallarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales con la Seguridad Social, impuestas por la normativa vigente (Base Novena de la Convocatoria).

TERCERO: Declarar el desistimiento de las solicitudes presentadas por las siguientes Entidades, las cuales, tras el oportuno requerimiento, no han subsanado los defectos que se les señalaron en el plazo establecido (Artículo 71 de la ley 30/92 y Base Duodécima de la Convocatoria):

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INVERSORES.
- ASOCIACIÓN CULTURAL LOS COLORES.

CUARTO: Tomar conocimiento de la renuncia expresa presentada por la Entidad que se relaciona:

- ANDRÓMEDA 3.

QUINTO: Reconocer las obligaciones inherentes a las entidades adjudicatarias.

DOY FE:
El Secretario General

Código Seguro De Verificación:	U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/12/2016 12:45:47	
	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/12/2016 11:27:18	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U+DHo/u0ZSMNxUfcEf+qcg==			